

Plan de Sostenibilidad

2011 – 2013

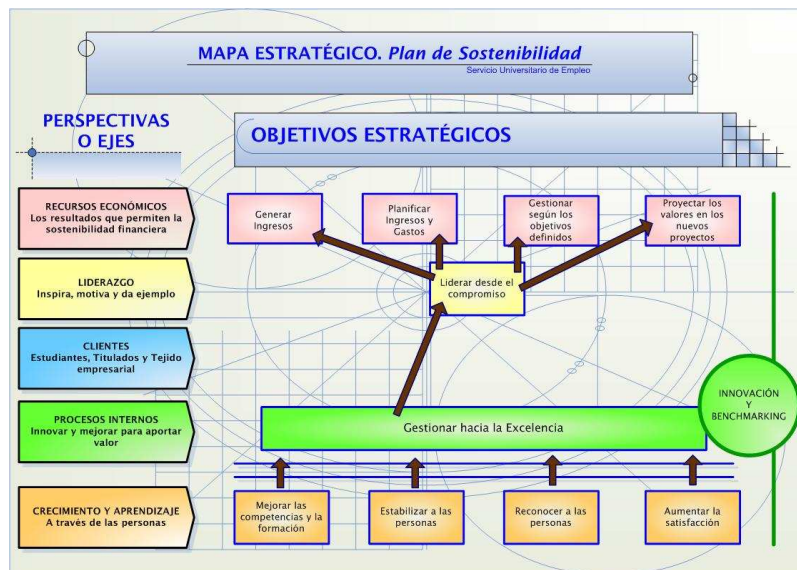
Servicio Universitario de Empleo

Universidad de Almería

Introducción:

El lema de nuestro Plan Estratégico 2011-2013 (PE) **“Hacia un SUE Excelente y Socialmente Responsable”** queremos que se convierta en la Visión del Plan de Sostenibilidad (PS). El PE cuenta entre sus objetivos estratégicos **“Liderar desde el compromiso con las personas, los recursos, la sociedad y la sostenibilidad”** y **“Gestionar hacia la Excelencia”**, y el presente Plan pretende ayudar en la consecución de dichos objetivos.

Apoyados en dos de nuestros seis valores **“Sostenibilidad”** y **“Responsabilidad con los recursos”**, queremos integrar las acciones de sostenibilidad derivadas del PE y así darles coherencia, minimizando el riesgo de pérdida de empuje en el desarrollo del mismo. Hemos decidido que no vamos a limitarnos a ejecutar una serie de acciones sueltas, sino que la Sostenibilidad –en definitiva nuestra Responsabilidad Social (RS)- se ha de convertir en un proyecto, nacido desde la Estrategia, que se beneficia de su metodología de implantación y revisión, pero que tiene una importancia tal que ha de estar presente en toda la actividad del SUE, tomando la entidad que entendemos que merece.



Mapa Estratégico del Plan de Sostenibilidad

La imagen del Mapa Estratégico del PS muestra las relaciones causa-efecto definidas en el desarrollo del PE en materia de sostenibilidad y RS.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC):

La preocupación por la RSC está presente en la sociedad en general, y en particular en la Universidad española, desde hace algunos años. Prueba de ello son leyes como la de Economía Sostenible (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. BOE de 5 de marzo de 2011), o proyectos como la 'Estrategia Universidad 2015' impulsada por el Ministerio de Educación, que en diciembre de 2010 constituyó la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria, presidida por el Secretario General de Universidades que pretende definir un marco común de actuación en materia de RSC para las Universidades. Por su parte las Universidades han impulsado la elaboración de Memorias de RS en el ámbito de sus actuaciones, tomando como marco de referencia las directrices de la Global Reporting Initiative (<http://www.globalreporting.org>) tanto para la elaboración de Memorias como para la elección de indicadores de RS.

Entidades sin ánimo de lucro, como el Club de Excelencia en Sostenibilidad, impulsan activamente la divulgación de buenas prácticas en sostenibilidad para contribuir a la excelencia de las empresas y al progreso de la sociedad. En esta entidad participan

organizaciones como Mondragon-Corporation, Red Eléctrica Española, AENA, Vodafone, ERICSSON, Endesa, NH Hoteles, RENFE,... El Club de Excelencia en Sostenibilidad es el partner en España del CSR Europe (Red Europea de Empresas para la Responsabilidad Social Corporativa) de la que son miembros, entre otros, Coca-Cola Europe, Telefónica, Volkswagen, Danone, Intel, Nestlé, Sony y Bank of America.

En RSC no existe una definición universalmente aceptada. A continuación ofrecemos las más relevantes:

La **Comisión Europea** en su Libro Verde de 2001 establece esta definición: *“RSC es la integración voluntaria por parte de las organizaciones de las preocupaciones económicas, sociales y medioambientales de los diferentes grupos de interés en sus actividades y en sus relaciones con sus interlocutores”*.

En el Informe del Foro de Expertos en RSC formado creado por el Gobierno como apoyo a la **subcomisión parlamentaria de RSC**, se define así: *“La RSC es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en el gobierno y gestión de las organizaciones, en sus estrategias, en sus políticas y en sus procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto de los Derechos Humanos que surgen de la relación el diálogo con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones”*.

Nuestro referente en gestión, el **Modelo EFQM de Excelencia**, define como uno de los Principios de la Excelencia, *Asumir la responsabilidad de un futuro sostenible*: *“La cultura de las organizaciones excelentes se fundamenta en un conjunto de normas éticas y valores, y unas normas exigentes de comportamiento, lo que les permite avanzar hacia una mayor sostenibilidad económica, social y ambiental”*.

Finalmente, la **Norma ISO 26000:2010**, con la que alineamos el presente PS, define la RS así: *“RS es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:*

-Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.

- Tome en consideración las expectativas de sus grupos de interés.*
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y*
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones”.*

No queremos contribuir a la generación de “ruido” innecesario en nuestro PS, aunque es preciso que distingamos entre RS y **Desarrollo Sostenible**, que consiste en satisfacer las necesidades de la sociedad respetando los límites ecológicos del planeta y sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus necesidades. El desarrollo sostenible tiene tres dimensiones –económica, social y ambiental- interdependientes entre sí¹.

Principios de nuestra Responsabilidad Social:

Como organización socialmente responsable, desde el SUE y dentro de este PS, asumimos los siguientes principios²:

1. **Rendición de Cuentas.** Anualmente emitiremos un informe sobre el desarrollo del PS, que incluirá el impacto de nuestra actividad en la sociedad, el medio ambiente y la economía. Asimismo informaremos de las medidas tomadas en caso de impactos negativos.
2. **Transparencia.** El PS, sus objetivos y acciones estarán disponibles en nuestra web de forma permanente y actualizada.
3. **Comportamiento ético.** Como servicio público, el SUE y con él las personas que desempeñan su trabajo, está sometido a un marco legal que garantiza el comportamiento ético en la toma de decisiones (Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público).
4. **Respeto a los intereses de nuestros grupos de interés.** La Norma ISO 9001:2008 garantiza el respeto de los intereses de nuestro principal GI, los clientes. Además vamos más allá y para el resto de GI tenemos contactos frecuentes y sistemáticos con ellos a fin de conocer y considerar sus necesidades y expectativas.

¹ Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU.

² Norma ISO 26000:2010. Apartado 4.

Además, la Norma ISO 26000:2010 propone otros tres principios:

5. Respeto al principio de legalidad.
6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento.
7. Respeto a los Derechos Humanos.

Al tratarse de una Norma global estos principios -5, 6 y 7- han de ser explícitamente considerados, aunque en nuestro caso las actuaciones en relación a ellas no se desarrollan tan en profundidad, como se detalla más adelante, que el resto, ya que España es un Estado democrático, social y de derecho, y el SUE un servicio público.

A través del Grupo de Benchmarking, con su sistemática de búsqueda de buenas prácticas, iremos incorporando nuevos enfoques en el desarrollo de nuestra política de sostenibilidad.

Participación e implicación con los Grupos de Interés:

Queremos ser reconocidos por nuestros grupos de interés dando ejemplo con una gestión social innovadora y responsable.

1. Clientes

Los clientes del SUE (alumnos, titulados, empresas, organismos e instituciones) son el foco principal de nuestra gestión. Contamos con ellos para el desarrollo del Plan de Sostenibilidad. Para ello haremos una encuesta para ver qué aspectos y acciones son para ellos los más relevantes y prioritarios.

2. Personas

Disponer de una plantilla formada por profesionales con buenas capacidades constituye una importante ventaja competitiva. Por ello, la atracción, el desarrollo y la retención de los mejores trabajadores son aspectos muy importantes para nuestro crecimiento y la sostenibilidad del SUE. Las personas han definido y desarrollan del presente Plan a través de los Grupos de Estrategia y Excelencia y son partícipes de los logros que obtiene el SUE.

3. UAL y Fundación Mediterránea

Con nuestra doble dependencia UAL-Fundación Mediterránea podemos aportar buenas prácticas y valor a ambas instituciones en materia de Sostenibilidad. Asimismo colaborarán en el desarrollo del Presente Plan.

Cómo reconocemos la Responsabilidad Social:

La Misión del SUE es:

“Atender a la comunidad universitaria, empleadores, administraciones públicas, demandantes de empleo y sociedad en general, a través de acciones específicas de formación, orientación, prácticas, creación de empresas e intermediación, todo ello basándonos en la mejora continua de nuestra gestión en el marco de la responsabilidad social con las personas, el medio ambiente y los recursos disponibles”.

Como indica nuestra Misión, somos un servicio público consciente de su responsabilidad con las personas, el medio ambiente y los recursos. Así desarrollamos nuestra Misión a fin de alcanzar nuestra Visión con una estrategia definida, como se ha dicho, en el PE, que tiene en cuenta a nuestros grupos de interés, conociendo y considerando sus necesidades y expectativas formal y sistemáticamente.

Como a continuación desarrollamos detalladamente, tenemos fundamentalmente tres enfoques, el de la **Gestión**: Por la naturaleza de los recursos que sostienen nuestra actividad somos éticamente responsables a través de la rendición de cuentas anual y de la mejora continua; el del **Impacto**: Somos conscientes de que nuestra actividad tiene un impacto, además sabemos que la sociedad nos demanda responsabilidad, por la confianza que en nosotros ha depositado; el de nuestro **Compromiso**: El SUE contribuye activamente al desarrollo de Almería y su entorno, a la creación de empleo y riqueza, es por ello que tenemos en cuenta en nuestra tarea a los grupos de interés y a la comunidad.

Desarrollo de objetivos y acciones de las materias fundamentales de la Responsabilidad Social y sus asuntos pertinentes³:

COD.	Materia fundamental	Asunto	Enfoque	Grupo de Interés	Impacto en Sostenibilidad	Objetivo, Acción e Indicador
RS-1	Derechos Humanos	Resolución de reclamaciones	Compromiso	Clientes	Mecanismos de resolución predecibles, equitativos, claros, transparentes y basados en el diálogo y la mediación.	Obj. Rebajar el tiempo de respuesta a quejas. Acc. Responder cuanto antes a las quejas. Ind. Tiempo en días. OBJ: Rebajar 2 días.
	Asuntos de consumidores	Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias	Gestión	Clientes	Ofrecer sistemas adecuados y eficientes de apoyo y asesoramiento	
RS-2	Derechos Humanos	Discriminación y grupos vulnerables	Compromiso	Mujer	Promover el tratamiento igualitario de hombres y mujeres.	Obj. Orientar, formar y apoyar la inserción laboral de universitarias. Acc. Realizar talleres grupales de orientación profesional del Programa UniverseM. Ind. Nº talleres. OBJ: 3 talleres
	Asuntos de consumidores	Protección de la salud y la seguridad de los consumidores	Compromiso	Clientes	Proporcionar servicios adaptados para grupos vulnerables	

³ Norma ISO 26000:2010. Apartado 6.

	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Creación de empleo y desarrollo de habilidades	Compromiso	Comunidad	Prestar especial atención a los grupos vulnerables en materia de empleo y creación de capacidades.	
RS-3 PE 1 / 24	Prácticas Laborales	Trabajo y relaciones laborales	Compromiso	Personas	Mejora del nivel de vida a través de la estabilidad en el empleo .Planificación del trabajo a fin de evitar el excesivo uso de trabajadores de manera temporal	Obj. Estabilizar laboralmente a las personas del SUE Acc. Dotarse en las cuentas anuales del SUE de los superávits generados el año anterior. Ind. % incorporado /año OBJ: 33%; 66%; 100%
RS-4	Prácticas Laborales	Trabajo y relaciones laborales	Compromiso	Clientes	Esforzarse para motivar a las organizaciones en la esfera de influencia para que sigan prácticas laborales responsables, y que valoren la ética y la transparencia.	Obj. Sensibilizar a empresas e instituciones Acc. Incluir referencias específicas a prácticas responsables y ética en nuestras comunicaciones sobre RS. Ind. Medios distintos utilizados (folletos, email, revista) OBJ: 4 / año
RS-5	Prácticas Laborales	Salud y seguridad ocupacional	Gestión	Personas	Comprender y aplicar principios de gestión de la salud y la seguridad.	Obj. Sensibilizar a las personas del SUE en Prevención de Riesgos Laborales. Acc. Distribuir entre las personas del SUE la información del Secretariado de Prevención de Riesgos acerca del trabajo en oficinas. Ind. Si / No OBJ: Si

<p>RS-6 PE 6 / 24</p>	<p>Prácticas Laborales</p>	<p>Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo</p>	<p>Gestión</p>	<p>Personas</p>	<p>Proporcionar acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico.</p>	<p>Obj. Mejorar las competencias y la formación. Acc. Crear un presupuesto anual por trabajador destinado a formación específica que permita aumentar las habilidades, las competencias y el conocimiento. Ind. Cantidad por trabajador OBJ: 100€</p>
<p>RS-7 PS 23 / 24</p>	<p>Medio Ambiente</p>	<p>Prevención de la contaminación</p>	<p>Impacto</p>	<p>Personas</p>	<p>Reutilización. Reciclado. Reprocesamiento</p>	<p>Obj1: Aumentar el reciclaje de residuos para su adecuada gestión. Acc. Instalación de contenedores para separación de residuos. Ind. Si / No. OBJ: Si Obj2: Concienciar acerca de la reutilización. Acc1: Incluir un mensaje en nuestros correos electrónicos para que no se imprima si no es necesario. Ind: Inclusión SI / NO OBJ. SI Acc2: Reutilizar el papel ya impreso por una cara. Ind: Nº cajas papel / año OBJ: (a igual nº de procesos, disminución).</p>

RS-8	Medio Ambiente	Uso sostenible de recursos	Impacto	Personas	Eficiencia energética. Eficiencia en el uso de materiales.	<p>Obj: Ahorro energético. (consumo no medible debido a que las instalaciones del SUE se insertan en la UAL y no es posible ubicar un contador individual).</p> <p>Acc1: Programar los ordenadores para que pasen a reposo tras 15 minutos sin uso.</p> <p>Ind: SI / NO. OBJ: SI</p> <p>Acc2. Instalación –si el presupuesto lo permite- de un sistema de encendido automático del alumbrado por presencia (domotica).</p> <p>Ind1: Petición de presupuesto. OBJ: SI</p> <p>Ind2: Instalación si es asumible. OBJ:SI</p>
		Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	Impacto	Líderes	Compra de bienes eficientes energéticamente. Reducción de emisiones	
RS-9 PE 24 / 24	Prácticas justas de operación	Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	Compromiso	Líderes	Integrar en la política de compra y contratación criterios éticos, sociales, ambientales, de seguridad, de salud y seguridad	<p>Obj: Aumentar el volumen de compra de productos sostenibles y solidarios.</p> <p>Acc: Compra de materiales con marca comercio justo, BIO, reciclados y aquellos que permiten más de un uso (pilas recargables, embalajes,..).</p> <p>Ind: € Compra sostenible / € Compra total</p> <p>OBJ: 50% (2013)</p>
	Asuntos de consumidores	Consumo sostenible	Compromiso	Clientes	Preferencia por suministros que puedan contribuir al desarrollo sostenible	

RS-10	Prácticas justas de operación	Respeto a los derechos de la propiedad	Compromiso	Líderes	No involucrarse en falsificaciones ni piratería.	<p>Obj: Declarar al SUE libre de falsificaciones y piratería</p> <p>Acc: Realizar una declaración, dentro de la comunicación del Plan de Sostenibilidad, del SUE como espacio libre de piratería y falsificaciones.</p> <p>Ind: Declaración realizada y difundida SI / NO OBJ: SI</p>
RS-11	Asuntos de consumidores	Protección y privacidad de los datos de los consumidores	Gestión	Clientes	Proteger los datos de carácter personal. Proporcionar el derecho a verificar los datos de carácter personal y la posibilidad de borrar, rectificar, completar o enmendar la información.	<p>Obj: Proporcionar de forma clara la información acerca del tratamiento y acceso a los datos de carácter personal.</p> <p>Acc: Insertar en nuestra web una reseña al respecto donde se informe de las formas y personas responsables.</p> <p>Ind: Declaración insertada y actualizada SI / NO OBJ: SI</p>
RS-12	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Desarrollo y acceso a la tecnología	Compromiso	Comunidad	<p>Contribuir al desarrollo de tecnologías innovadoras que ayudan a solucionar asuntos sociales.</p> <p>Tecnología que se puede replicar fácilmente y que tienen un alto impacto positivo en la comunidad.</p> <p>Involucrarse en alianzas para mejorar el desarrollo tecnológico.</p>	<p>Obj: Aumentar el uso de ICARO como plataforma tecnológica de prácticas y empleo.</p> <p>Acc. Implantar ICARO en más instituciones y organismos.</p> <p>Ind: nº de nuevas instituciones y organismos / año OBJ: 2</p>

RS-13	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Generación de riqueza e ingresos	Compromiso	Comunidad	Apoyar iniciativas para estimular la diversificación de la actividad económica. Promover el espíritu emprendedor. Apoyar a organizaciones que generan empleo local. Ayudar al desarrollo de asociaciones de emprendedores. Generación de riqueza. Valor añadido.	<p>Obj1: Difundir la cultura emprendedora con el fin de que el mayor número posible de emprendedores constituyan su proyecto empresarial.</p> <p>Acc: Realización de jornadas para fomentar la cultura emprendedora.</p> <p>Ind: N° de jornadas</p> <p>OBJ: 3.</p> <p>Obj2: Facilitar la inserción en las empresas del mayor número posible de usuarios de programas de prácticas y empleo.</p> <p>Acc: Organización del Foro Anual de Empleo.</p> <p>Ind. Organizado SI / NO</p> <p>OBJ: SI</p>
RS-14	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Salud	Compromiso	Comunidad	Fomentar un estilo de vida saludable. Prestar atención a la nutrición.	<p>Obj: Transmitir valores a la sociedad.</p> <p>Acc: Incluir en las propuestas de nuevos servicios, si éstas se producen, enfoques de vida saludable, de nutrición equilibrada, de respeto a costumbres de otros países y religiosas, si la naturaleza del servicio así lo permite.</p> <p>Ind: Inclusión en las propuestas SI / NO</p> <p>OBJ: SI</p>
	Prácticas Laborales	Condiciones de trabajo y protección social	Compromiso	Clientes Personas	Permitir la observancia de tradiciones y costumbres nacionales o religiosas	

<p>RS-15 PE 22 / 24 PE 13 / 24</p>	<p>Participación activa y desarrollo de la comunidad</p>	<p>Inversión social</p>	<p>Compromiso</p>	<p>Comunidad Personas</p>	<p>Apoyar el desarrollo local. Considerar contribuir a programas que proporcionan alimentos y productos esenciales a personas con bajos ingresos o grupos vulnerables.</p>	<p>Obj: Aumentar la concienciación y el compromiso del SUE. Acc1: Recibir charlas de asociaciones de voluntariado y RS. Ind1. Nº de charlas. OBJ: 2 / año Ind2. Nº asistentes. OBJ: 90% plantilla. Acc2. Incluir en las Bases del Premio a los trabajadores el reconocimiento a las acciones de implicación personal en acciones de voluntariado. Ind: Inclusión en las Bases del Premio.</p>
--	--	-------------------------	-------------------	-------------------------------	--	---

		Creación de empleo y desarrollo de habilidades	Compromiso	Personas	Involucrar a las personas en las acciones con la sociedad.	<p>OBJ: Sí.</p> <p>Acc3: Destinar el 0,7 del presupuesto anual a fines sociales e incrementarlo un 0,1 % anualmente.</p> <p>Ind: SI / No</p> <p>OBJ: SI</p> <p>Acc4: Donar a asociaciones sociales de la provincia los activos materiales que nos resulten obsoletos pero que permitan una segunda vida (muebles, material de oficina...).</p> <p>Ind: No es necesario. OBJ: -</p> <p>Acc5: Insertar publicidad de las asociaciones sociales con las que colabore el SUE en las publicaciones periódicas.</p> <p>Ind: Nº impactos / año</p> <p>OBJ: incrementar cada año</p>
--	--	---	------------	----------	--	--

Mejora Continua.

En nuestra estrategia, alineada con el modelo EFQM de excelencia, se recoge la mejora continua en todas las áreas de gestión, entre las que incluimos la sostenibilidad. El presente Plan de Sostenibilidad, en paralelo al Plan Estratégico, tendrá un seguimiento cuatrimestral tal y como mostramos en la figura, y una revisión anual de cumplimiento.



Flujo de Control de revisión del Plan Estratégico

Comunicación:

Dedicamos especial atención a la Comunicación⁴, integrando en ella los principios de transparencia, rendición de cuentas, y comunicación responsable. A tal fin vamos a poner en marcha las siguientes acciones:

COM-1. A través de nuestra web mantendremos actualizado un apartado exclusivo sobre sostenibilidad que servirá para comunicar, de forma ética y responsable, nuestra implicación social.

COM-2. Anualmente rendiremos cuentas de nuestros logros en sostenibilidad a través de un informe de seguimiento del presente Plan.

COM-3. En los contactos con nuestros G.I. informaremos sobre la RS del SUE, sus avances y visión. Esta difusión la segmentaremos por tipologías de G.I. a través de folletos explicativos específicos.

⁴ Integramos toda nuestra comunicación corporativa en el Plan de Comunicación del SUE.

Detalle de Objetivos, Acciones e Indicadores.

A continuación se presentan los objetivos del presente Plan, las acciones que permitirán alcanzarlos, y los indicadores de control de las mismas. Como responsables de las acciones, salvo decisión del Grupo de Excelencia, se marca, para todas ellas, al Grupo de Estrategia del SUE.

OBJETIVO	ACCION – ACCIONES	INDICADOR - INDICADORES
Rebajar el tiempo de respuesta a quejas.	Acc. Responder cuanto antes a las quejas.	Ind. Tiempo en días. OBJ: Rebajar 2 días.
Orientar, formar y apoyar la inserción laboral de universitarias.	Acc. Realizar talleres grupales de orientación profesional del Programa Universem.	Ind. Nº talleres. OBJ: 3 talleres
Estabilizar laboralmente a las personas del SUE	Acc. Dotarse en las cuentas anuales del SUE de los superávit generados el año anterior.	Ind. % incorporado /año OBJ: 33%; 66%; 100%
Sensibilizar a empresas e instituciones	Acc. Incluir referencias específicas a prácticas responsables y ética en nuestras comunicaciones sobre RS.	Ind. Medios distintos utilizados (folletos, email, revista) OBJ: 4 / año
Sensibilizar a las personas del SUE en Prevención de Riesgos Laborales.	Acc. Distribuir entre las personas del SUE la información del Secretariado de Prevención de Riesgos acerca del trabajo en oficinas.	Ind. Si / No OBJ: Si

Mejorar las competencias y la formación.	Acc. Crear un presupuesto anual por trabajador destinado a formación específica que permita aumentar las habilidades, las competencias y el conocimiento.	Ind. Cantidad por trabajador OBJ: 100€
Aumentar el reciclaje de residuos para su adecuada gestión	Acc. Instalación de contenedores para separación de residuos.	Ind. Si / No. OBJ: Si
Concienciar acerca de la reutilización.	Acc1: Incluir un mensaje en nuestros correos electrónicos para que no se imprima si no es necesario. Acc2: Reutilizar el papel ya impreso por una cara.	Ind: Inclusión SI / NO OBJ. SI Ind: Nº cajas papel / año OBJ: (a igual nº de procesos, disminución).
Ahorro energético. (consumo no medible debido a que las instalaciones del SUE se insertan en la UAL y no es posible ubicar un contador individual).	Acc1: Programar los ordenadores para que pasen a reposo tras 15 minutos sin uso. Acc2. Instalación –si el presupuesto lo permite– de un sistema de encendido automático del alumbrado por presencia (domotica).	Ind: SI / NO. OBJ: SI Ind1: Petición de presupuesto. OBJ: SI Ind2: Instalación si es asumible. OBJ: SI
Aumentar el volumen de compra de productos sostenibles y solidarios.	Acc: Compra de materiales con marca comercio justo, BIO, reciclados y aquellos que permiten más de un uso (pilas recargables, embalajes,..).	Ind: € Compra sostenible / € Compra total OBJ: 50% (2013)

Declarar al SUE libre de falsificaciones y piratería	Acc: Realizar una declaración, dentro de la comunicación del Plan de Sostenibilidad, del SUE como espacio libre de piratería y falsificaciones.	Ind: Declaración realizada y difundida SI / NO OBJ: SI
Proporcionar de forma clara la información acerca del tratamiento y acceso a los datos de carácter personal.	Acc: Insertar en nuestra web una reseña al respecto donde se informe de las formas y personas responsables.	Ind: Declaración insertada y actualizada SI / NO OBJ: SI
Aumentar el uso de ICARO como plataforma tecnológica de prácticas y empleo.	Acc. Implantar ICARO en más instituciones y organismos.	Ind: nº de nuevas instituciones y organismos / año OBJ: 2
Difundir la cultura emprendedora con el fin de que el mayor número posible de emprendedores constituyan su proyecto empresarial.	Acc: Realización de jornadas para fomentar la cultura emprendedora.	Ind: Nº de jornadas OBJ: 3.
Facilitar la inserción en las empresas del mayor número posible de usuarios de programas de prácticas y empleo.	Acc: Organización del Foro Anual de Empleo.	Ind. Organizado SI / NO OBJ: SI
Transmitir valores a la sociedad.	Acc: Incluir en las propuestas de nuevos servicios, si éstas se producen, enfoques de vida saludable, de nutrición equilibrada, de respeto a costumbres de otros países y religiosas, si la naturaleza del servicio así lo permite.	Ind: Inclusión en las propuestas SI / NO OBJ: SI

Obj: Aumentar la concienciación y el compromiso del SUE	Acc1: Recibir charlas de asociaciones de voluntariado y RS.	Ind1. Nº de charlas. OBJ: 2 / año Ind2. Nº asistentes. OBJ: 90% plantilla.
	Acc2. Incluir en las Bases del Premio a los trabajadores el reconocimiento a las acciones de implicación personal en acciones de voluntariado.	Ind: Inclusión en las Bases del Premio. OBJ: Sí.
	Acc3: Destinar el 0,7 del presupuesto anual a fines sociales e incrementarlo un 0,1 % anualmente.	Ind: SI / No OBJ: SI
	Acc4: Donar a asociaciones sociales de la provincia los activos materiales que nos resulten obsoletos pero que permitan una segunda vida (muebles, material de oficina...).	Ind: No es necesario. OBJ: -
	Acc5: Insertar publicidad de las asociaciones sociales con las que colabore el SUE en las publicaciones periódicas.	Ind: Nº impactos / año OBJ: incrementar cada año

